

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°034
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 10 de Noviembre del 2025

Hora: 09:46 Horas

Lugar: Sala de Concejo tercer piso

PRESIDENTE: Sr. Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda (se encuentra con licencia medica), Sr. Claudio Cortez Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.

Secretaria Municipal: Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Administrador Municipal: Sr. Francisco Torres Valderrama

TABLA:

- Acta Ordinaria N°33 de fecha 04 de octubre del 2025
- Acta Extraordinaria N°13 de fecha 23 de Octubre 2025
- Acta de comisión: Discapacidad N°02 de fecha 21.10.2025
Deporte N°11 de fecha 05.11.2025

Correspondencia:

- Modificación Presupuestaria N°42, N°43 y N°44 DAF
- Modificación Presupuestaria N°25, N°26, N°27 y N°28 DAEM
- Ord. N°483 Secplac
- Memorando N°153, N°154 y N°155 de Dideco
- Entrega PLASAM 2026
- PADEM 2026
- Ordenanza de Tenencia Responsable 2025
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°034 del 10 de Noviembre del 2025.

➤ Acta Ordinaria N°33 de fecha 04 de Noviembre 2025

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: da lectura a los acuerdos de acta N°33.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°33 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE 2025.

➤ Acta Extraordinaria N°13 de fecha 23 de Octubre 2025

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: da lectura a los acuerdos de acta N°13. Manifiesta una duda sobre la no aparición de la aprobación de la ordenanza de turismo en los acuerdos, a pesar de estar en tabla, lo cual es vital para incorporar valores a la ordenanza de derechos municipales.



Sr. Julio Inzunza San Martín: ese día si se aprobó, debería estar en los acuerdos. No podríamos aprobar el acta si no esta en el acta, se votó y aprobó en ese concejo, se cumplió dentro de los plazos que cumplió la ley.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: se requiere que este acuerdo quede aprobado el día de hoy, eso propongo que es lo mas factible para avanzar con el decreto final de cobros municipales, por ley tiene que ser aprobado el mes de octubre.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Propone aprobar el acta, dejando el punto pendiente de revisión y corrección, dada la necesidad de que el acuerdo de derechos esté aprobado y publicado en octubre (para su vigencia el 1 de enero de 2026).

Sr. Claudio Cortez Guarda: concuerdo con la propuesta porque esta explicito en el acta.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°13 DE FECHA 23 DE OCTUBRE 2025 CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

➤ Acta de comisión: Discapacidad N°02 de fecha 21.10.2025

Sr. Armin Avilés Arias: Informa sobre los acuerdos (reparar accesibilidad, revisar contrato de estacionamiento frente al municipio, actualizar el acceso universal en Banco Santander y oficinas de toma de muestras).

Deporte N°11 de fecha 05.11.2025

Sr. Claudio Cortez Guarda: Informa que la reunión fue convocada para apoyar a la rama de Kickboxer de Pucón (que representará a la comuna en Brasil). Se logró un apoyo del 50% y se les invitó a fortalecer su organización jurídica.

➤ Correspondencia:

➤ Modificación Presupuestaria N°42 DAF

Aumentan las siguientes cuentas de ingresos

- **13.03 TRANSFERENCIA DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:** por un monto de \$150.000.000, según Certificado N°283 de Secretaría Municipal, Proyecto FRIL Reposición Puente Cardenas Carhuuelo, comuna de Pucón.

Aumentan las siguientes cuentas de gastos

- **22.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS:** por un monto de \$471.000, por redistribución del Programa Oficina de la Mujer para adquirir insumos actividades, según Memorandum N°150 de Dideco.
- **22.02 TEXTILES VESTUARIOS Y OTROS:** por un monto de \$6.617.000, por redistribución del Programa de emergencia, para adquirir vestuario de verano y cascos para el personal operativo, según correo electrónico del Director de GRD
- **22.04 MATERIALES DE USO O CONSUMO:** por un monto total de \$964.000 por redistribución del Programa Oficina de la Mujer para adquirir cortinas, según Memorándum N°150 de Dideco y \$2.000.0000 por redistribución del Programa de emergencia, para suplementar el proyecto de telecomunicaciones y adquisición de Megáfono, según correo electrónico del Director de GRD
- **22.08 SERVICIOS GENERALES:** por un monto total de \$964.000 por redistribución del Programa Oficina de la Mujer para contratar servicios, según Memorándum N°150 de Dideco y \$2.000.0000 por redistribución del Programa de emergencia, para contratación de servicios de instalación de tachas viales, según correo electrónico del Director de GRD
- **29.05 MAQUINAS Y EQUIPOS:** por un monto de \$2.689.000 por redistribución del Programa Oficina de la Mujer para 2 equipos de aire acondicionado, según Memorándum N°150 de Dideco
- **29.06 EQUIPOS COMPUTACIONALES:** por un monto de \$2.600.000 por redistribución del Programa de emergencia, para adquirir equipo computacional que permita la ejecución del proyecto de educación y difusión, según correo electrónico del Director de GRD
- **29.07 PROGRAMAS COMPUTACIONALES:** por un monto de \$1.260.000, por redistribución del Programa de emergencia, para adquirir licencias de programas de equipo computacional que permita la ejecución del proyecto de educación y difusión, según correo electrónico del Director de GRD
- **31.02 PROYECTOS:** por un monto de \$150.000.000 según Certificado N°283 de Secretaría Municipal, Proyecto FRIL Reposición Puente Cardenas Carhuuelo, comuna de Pucón.

Disminuyen las siguientes cuentas de gastos

Las cuentas que disminuyen son producto de las redistribuciones de programas mencionados con anterioridad

Se adjuntan: Certificado N°283 de secretaría Municipal, Memorándum N° 150 de Dideco y correo electrónico del Director de GRD.



Sra. María Victoria Román, Departamento de Administración y Finanzas: realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN

PRESUPUESTARIA N°42 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

➤ Modificación Presupuestaria N°43 DAF

Aumentan las siguientes cuentas de Ingresos

•**05.03 TRANSFERENCIA DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:** por un monto de \$167.006.000, para incorporar los siguientes proyectos aprobados por el GORE, según las siguientes Resoluciones:

1. PUCON OUTDOOR: Resolución N°1095 de fecha 17.10.2025 del GORE
2. RESCATANDO NUESTRO PATRIMONIO: Resolución N°1269 de fecha 27.10.2025 del GORE
3. CONTIGO MAYOR/AUTOVALENTE: Resolución N°1143 de fecha 21.10.2025 del GORE
4. PUCON + SEGURO: ILUMINACION PARA LA PREVENCION DE SUS BARRIOS: Resolución N°1069 de fecha 16.10.2025 del GORE
5. EN PUCON REHABILITAMOS CON AMOR: Resolución N°1096 de fecha 17.10.2025 del GORE
6. PUCON, UNA PATITA A LA ESTERILIZACION: Resolución N°1073 de fecha 16.10.2025 del GORE
7. PLAN PATITAS SEGURAS PUCON: Resolución N°1081 de fecha 16.10.2025 del GORE

Aumentan las siguientes cuentas de gastos

Las cuentas de gastos aumentan según el origen del gastos que se detallan cada Proyecto adjunto

Sra. María Victoria Román, Departamento de Administración y Finanzas: realiza explicación de la modificación.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Felicita a los equipos por apalancar estos recursos.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Se suma a las felicitaciones, destacando la seriedad del trabajo de SEPLAC y la respuesta a necesidades de seguridad y tenencia responsable.

Sra. Marina Matus Álvarez: Elogia la estrategia de SECPLAC de obtener recursos del Gobierno Regional en lugar de usar fondos municipales, los cuales deben destinarse al desarrollo social de la comunidad.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Agradece a los funcionarios (Cecilia, Camila, Sita) y a las autoridades regionales (Gobernador, CORES, Eduardo Hernández) por el apoyo a los proyectos.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N°43 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

➤ Modificación Presupuestaria N°44 DAF

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos

•**05.03 A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:** por un monto de \$335.500.000, por aporte adicional solicitado según Modificación Presupuestaria N°28 del Departamento de Educación

Disminuyen las siguientes cuentas de gastos

Las cuentas que disminuyen son producto de rebajas a los distintos ítem de gastos para ser traspasados al Dpto. de educación



Sra. María Victoria Román, Departamento de Administración y Finanzas: realiza explicación de la modificación.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Destaca que esta modificación es motivo de orgullo y refleja que la prioridad es la educación y los niños, requiriendo que todas las áreas "aprieten el cinturón".

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: es importante la priorización, Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Aprueba, pero insiste en la transparencia sobre el déficit constante del DEM y la situación del transporte escolar.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Emilio Ulloa Barra: Aprueba, señalando que apostar por la educación es lo correcto, incluso frente a la "pésima implementación" del SLEP (Servicio Local de Educación Pública).

Sra. Marina Matus Álvarez: Aprueba, pero critica que el déficit se deba a que en años anteriores no se hizo uso de los recursos en proyectos, lo que obliga a tantas modificaciones.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Aprueba la modificación. Reflexiona sobre los problemas estructurales del modelo de educación municipal a nivel nacional (SLEP, modelo de subvención no sustentable).

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°44 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Administrador: Informa que el aprovisionamiento proyectado inicialmente para 2025 era de 430 millones, y la necesidad actuales de **335 millones** (casi \$100 millones menos), lo que atribuye a la eficiencia de la actual administración DEM, a pesar de la disminución sostenida de la matrícula.

➤ Modificación Presupuestaria N°25 DAEM

La presente modificación tiene por objeto reasignar recursos de la Subvención JUNJI con el fin de atender requerimientos específicos vinculados a mantenimiento y reparación de inmuebles y adquisición de material didáctico para el normal funcionamiento de los tres jardines infantiles VTF, en concordancia con la normativa vigente y velando por el uso eficiente de los recursos.

Se adjunta documentación de respaldo, que incluye Ord N° 12 de fecha 15 de octubre, que solicita la modificación de presupuesto por parte de la Coordinación de Jardines Infantiles VTF, mediante solicitudes efectuadas por sus directoras, además de informe del área de infraestructura, que detalla las mantenciones y reparaciones a realizar en el Jardín Infantil Casita de mis Sueños y Jardín Infantil Los Robles.

A continuación, se presenta el detalle técnico de la modificación presupuestaria:

Modificación Presupuestaria N° 25 DAEM:

AUMENTO DE GASTOS (M\$)					
Código presupuestario	Concepto	Saldo Inicial	Saldo Vigente	Modificación presupuestaria	Total
215-22-04-010-004-000	Materiales para Mant. Y Reparación de Inmuebles	3.000	4.000	1.500	5.500
215-22-04-002-004-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.000	5.000	2.347	7.340
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	0	0	7.614	7.614
Total Aumento de Gastos				11.461	

DISMINUCIÓN DE GASTOS (M\$)					
Código presupuestario	Concepto	Saldo Inicial	Saldo Vigente	Modificación presupuestaria	Total
215-22-04-009-004-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	0	2.000	1.431	569
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	1.500	1.500	1.500	0
215-29-04-004-000-000	Mobiliarios y Otros	7.000	7.900	4.011	3.889
215-22-09-003-004-000	Arriendo de Vehículos	1.000	1.000	1.000	0
215-29-08-001-004-000	Equipos Computacionales	2.000	2.000	672	1.328
215-22-03-003-004-000	Para Calefacción	1.800	1.800	1.547	253
215-22-04-007-004-000	Materiales y Útiles de Aseo	2.000	3.000	1.000	2.000
215-22-05-003-004-000	Gas	300	300	300	0
Total Disminución de Gastos				11.461	

Sra. Romina Bellemo, Jefa de Finanzas DAEM: realiza explicación de la modificación.

Sr. Armin Avilés Arias: Vuelve a plantear la necesidad de regularizar la Casita de mis Sueños, la cual no cumple con las condiciones, y sugiere que SEPLAC trabaje en un terreno municipal cercano para la construcción de un nuevo jardín.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.



Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N°25 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.**

➤ Modificación Presupuestaria N°26 DAEM

La presente modificación presupuestaria tiene por objeto redistribuir partidas de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), con el fin de ajustar cuentas presupuestarias deficitarias y ajustar menores ingresos percibidos en relación con lo evidenciado en el flujo de caja correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

Para lo anterior se propone la siguiente redistribución de ingresos y gastos de la subvención SEP:

Código presupuestario	Concepto	En M\$			
		Presupuesto	Modificación	Total	
		Inicial			
AUMENTO DE GASTOS					
215-21-01-000-000-000	Personal Planta	84.092	84.092	3.000	87.092
215-21-02-000-000-000	Personal Contrata	127.718	127.748	33.500	161.248
215-22-04-002-002-000	Textos y otros materiales de enseñanza	77.575	156.216	3.392	159.608
215-22-04-012-002-000	Otros materiales, repuestos y útiles	2.000	5.500	5.333	10.833
215-22-05-007-002-000	Internet	11.000	15.560	1.500	17.060
215-22-09-002-002-000	Arriendo Edificación	60.000	60.000	2.400	62.400
215-29-06-001-002-000	Equipos computacionales y periféricos	18.000	77.500	59.167	136.667
215-29-07-001-002-000	Programas Computacionales	-	52.553	1.500	54.053
Total Aumento de Gastos				109.792	
DISMINUCIÓN DE INGRESOS					
115-05-03-003-004-000	Subvención de Escolaridad	1.743.212	1.743.212	55.627	1.687.585
Total Disminución de Ingresos				55.627	
AUMENTO DE INGRESOS					
115-06-000-000	C X C Rentas de la Propiedad	-	-	3.127	3.127
Total Aumento de Ingresos				3.127	
DISMINUCIÓN DE GASTOS					
215-22-01-001-002-000	Para Personas	18.015	21.915	2.000	19.915
215-22-04-009-002-000	Insumos, Repuestos y útiles diversos	14.700	20.180	5.000	15.180
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	104.500	99.500	40.000	59.500
215-22-11-002-002-000	Capacitación	59.537	139.909	104.292	35.617
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	5.800	15.800	1.000	14.800
215-29-04-002-000-000	Mobiliarios y otros	24.000	38.535	10.000	28.535
Total Disminución de Gastos				162.292	

Sra. Romina Bellemo, Jefa de Finanzas DAEM: realiza explicación de la modificación.

Sra. Marina Matus Álvarez: Solicita que en las próximas presentaciones se permita la exposición completa antes de las interrupciones, ya que la confusión distrae a la ciudadanía.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Señala la confusión generada por el formato y la mezcla de ingresos/gastos.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Sugiere que la DEM adopte el formato estándar municipal para las modificaciones presupuestarias para evitar confusiones.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN

PRESUPUESTARIA N°26 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

➤ Modificación Presupuestaria N°27 DAEM



La presente modificación presupuestaria tiene por objeto redistribuir partidas del Programa de Integración Escolar (PIE), con el fin de ajustar cuentas presupuestarias deficitarias y ajustar menores ingresos percibidos en relación con lo evidenciado en el flujo de caja correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

Para lo anterior se propone la siguiente redistribución de ingresos y gastos de la subvención PIE:

Código presupuestario	Concepto	Presupuesto		Modificación	Total
		Inicial	Vigente		
AUMENTO DE GASTOS					
215-21-01-000-000-000	Personal Planta	430.944	430.944	3.000	433.944
215-21-02-000-000-000	Personal Contrata	332.455	332.455	78.000	410.455
Total Aumento de Gastos				81.000	
DISMINUCIÓN DE INGRESOS					
115-05-03-003-002-000	Subvención de Escolaridad	1.342.304	1.342.304	97.000	1.245.304
Total Disminución de Ingresos				97.000	
AUMENTO DE INGRESOS					
115-06-00-000-000-000	C X C Rentas de la Propiedad	-	-	687	687
Total Aumento de Ingresos				687	
DISMINUCIÓN DE GASTOS					
215-21-03-000-000-000	Personal Código del trabajo	520.932	520.932	115.313	405.619
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	50.000	71.034	46.000	25.034
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	-	28.500	16.000	12.500
Total Disminución de Gastos				177.313	

Sra. Romina Bellemo, Jefa de Finanzas DAEM: realiza explicación de la modificación.

Sra. Marina Matus Álvarez: Observa que esta modificación se debe a que no se utilizaron los fondos PIE adecuadamente, forzando al municipio a cubrir los honorarios de ese personal.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°27 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

➤ Modificación Presupuestaria N°28 DAEM

La presente modificación presupuestaria tiene por objeto redistribuir partidas de la Subvención Regular, con el fin de ajustar cuentas presupuestarias deficitarias y ajustar menores ingresos percibidos en relación con lo evidenciado en el flujo de caja correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

Para lo anterior se propone la siguiente redistribución de ingresos y gastos:

Código presupuestario	Concepto	Presupuesto			Total
		Inicial	Vigente	Modificación	
AUMENTO DE INGRESOS					
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad a servicios traspasados	430.352	1.123.957	335.500	1.459.457
115-08-01-002-000-000	Recuperación y reembolsos LM	188.365	188.365	200.000	388.365
115-12-10-000-000-000	Ingresos por percibir	201.000	201.000	30.000	231.000
	TOTAL			565.500	
DISMINUCIÓN DE INGRESOS					
115-05-03-003-000-000	Subvención de Escolaridad	7.051.090	7.054.965	200.000	6.854.965
	TOTAL			200.000	
AUMENTO DE GASTOS					
215-21-01-000-000-000	Sueldos personal planta	4.042.487	4.081.487	58.000	4.139.487
215-21-02-000-000-000	Sueldos personal contrata	1.593.723	1.619.693	145.000	1.764.693
215-21-03-000-000-000	Sueldos personal código del trabajo	2.061.537	2.364.306	162.500	2.526.806
	TOTAL			365.500	

Sra. Romina Bellemo, Jefa de Finanzas DAEM: realiza explicación de la modificación.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Reitera la necesidad de transparentar la crisis de la educación municipal, que se agrava por la migración post-pandemia y la elección de otros sistemas educativos.

Don Armin Avilés y Don Claudio Cortéz: Cuestionan las cifras de matrícula presentadas, señalando que habían sido informados de números superiores a 3.000 estudiantes, no alrededor de 2.700.

Directora (DEM): Confirma que los registros formales (SIGE) son los que arrojan las cifras presentadas y la proyección a la baja del 4.7% para 2026.

Sra. Marina Matus Álvarez: Hace un llamado a la comunidad para que los niños asistan al colegio, ya que la falta de asistencia afecta directamente el presupuesto municipal.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Enfatiza la necesidad de apalancar recursos externos (FNDR) para adquirir buses escolares, citando el ejemplo de Vilcún.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.



Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN

PRESUPUESTARIA N°28 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

➤ Ord. N°483 Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad que se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	MONTO
OBRAS DE TERMINACION	CONSTRUCTORA	\$64.451.788
PROYECTO MEJORAMIENTO	ROBERTO POWELL EIRL	
PLAZA DE LA AMISTAD	Rut: 76.782.046-1	
ID: 2387-74-LP25		

Sr. Alexis Figueroa Yañez, Director de Secplac: realiza explicación del Ordinario.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIA N°483
DE SECPLAC, ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA, OBRAS DE
TERMINACIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA DE LA AMISTAD, OFERENTE
CONSTRUCTORA ROBERTO POWELL EIRL, MONTO \$64.451.788.**

➤ Memorando N°153 de Dideco

Asunto: Solicitud autorización para contrato de comodato – Club Araucana de Quetroleufu.

A través del presente documento saludo cordialmente a Ud., a su vez vengo a solicitar, autorización correspondiente para contrato de comodato, Club Unión Araucana de Quetroleufu, con el fin de regularizar el uso del inmueble municipal que actualmente utiliza dicha organización comunitaria para el desarrollo de sus actividades deportivas y sociales.

La presente solicitud tiene como objetivo formalizar el vínculo de uso de espacio municipal, promoviendo así la correcta administración de los bienes municipales y el fortalecimiento de las organizaciones territoriales de nuestra comuna.

Sr. Gustavo Sandoval, Director Dideco: realiza explicación del Memo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apoya el Memorando 153 (Comodato del Club Unión Araucana), argumentando que el terreno debe seguir en manos del municipio y no destinarse a un jardín infantil que se traspasaría al SLEP en 2028.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.



Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDO

N°153 DE DIDEKO, PARA CONTRATO DE COMODATO, CLUB ARAUCANO DE QUETRELEUFU

➤ Memorando N°154 de Dideko

MATERIA : SOLICITA ACUERDO DE MODIFICACION EN DISTRIBUCION DE RECURSOS APROBADOS PARA AYUDA SOCIAL

Sr. Gustavo Sandoval, Director Dideko: realiza explicación del Memo.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDO

N°154 DE DIDEKO, PARA AYUDA SOCIAL A GLORIA ALVEAR BASCUÑAN, MONTO \$820.125.

➤ Memorando N°155 de Dideko

A través del presente, saludo cordialmente a usted y, al Honorable Concejo Municipal, para solicitar subvención municipal especial, para participación en competencia Internacional, por un monto de **\$700.000 (setecientos mil pesos)**, destinada especialmente al Club Deportivo SBL Pucón, para el financiamiento de los siguientes gastos:

- Alimentación, movilización y otros gastos asociados.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Sr. Gustavo Sandoval, Director Dideko: realiza explicación del Memo.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDO

N°155 DE DIDEKO, PARA SUBVENCIÓN MUNICIPAL ESPECIAL, PARA PARTICIPACIÓN EN

COMPETENCIA INTERNACIONAL, MONTO DE \$700.000 DESTINADO ESPECIALMENTE AL

CLUB DEPORTIVO SBL PUCON.

➤ Entrega PLASAM 2026

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: para entrega, hay reunión hoy en la tarde de comisión de salud.

Sr. Gustavo Sandoval, Director Dideko: se verán las observaciones en reunión, invitarlo a la comisión hoy a las 15:30hrs.

➤ PADEM 2026

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Esta el PADEM 2026 para aprobación.

Sr. Julio Inzunza San Martín: agradecer al equipo completo de Educación, han hecho un trabajo realista y pensando y tomando elementos que hemos abordado, debo que mi sugerencia y ver algunas cosas en el PADEM fueron consideradas y incorporadas.



Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.
Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo
Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.
Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.
Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PADEM 2026.

➤ Ordenanza de Tenencia Responsable 2025

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Destaca el trabajo conjunto de 10 meses con organizaciones animalistas, Subdere, y equipos técnicos.

Cristián Cerón (Coordinador, Tenencia Responsable): Presenta la modificación, basada en la Ley 21.020, que busca la obligatoriedad de la esterilización en sectores aledaños a áreas protegidas (dentro de 5 km del Parque Nacional Huerquehue, etc.) o rurales. También incorpora la regulación de felinos y establece mecanismos municipales de apoyo para la esterilización.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Solicita que el tema pase por comisión antes de la votación.

Sr. Emilio Ulloa Barra: vinculado con medio ambiente, pero no es así, podría encajar con seguridad pública, o haber creado una comisión, se trabajó en principio, pero no pude seguir participando, se hizo el trabajo y el llamado, no se pudo hacer a través de las comisiones, pero se trabajó. Estamos dando un paso importante con la ordenanza de tenencia responsable, hay un trabajo responsable del cuidado de las mascotas y resguardando los parques.

Sr. Armin Avilés Arias: Pide al alcalde coordinar con comunas vecinas para que realicen trabajos similares, evitando el abandono de animales en Pucón.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Manifiesta que no fue invitado a las reuniones de trabajo y que se debe pasar por la comisión (Seguridad Pública) para un análisis adecuado, señalando que hay tiempo hasta el 1 de enero de 2026.

Cristián Cerón: Confirma que se realizaron invitaciones formales (seminarios y capacitaciones) y lamenta la ausencia de los concejales, señalando que la obligatoriedad de la esterilización se basa en la prevención de problemas graves futuros.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: lamento que no hubiera pasado por comisión, se buscaron las instancias.

Sr. Julio Inzunza San Martín: yo nunca he sido invitado a ninguna reunión de esta actividad, me entere cuando Cristian hizo una presentación en reunión rural, no estaría en condiciones de aprobar la ordenanza, hay tiempo todavía, este todo noviembre para verlo.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: rechazo.
Sr. Julio Inzunza San Martín: Rechazo, me dijeron que era poco colaborador con la actual administración, tengo un compromiso de trabajo como concejal, trabajar con igualdad, he sido poco convocado o nada, no tengo falta de compromiso de trabajar, la modalidad no se ha cumplido al 100% como hemos trabajado.
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.
Sr. Emilio Ulloa Barra: siendo consecuente de haber trabajo y si fui convocado, debemos dar señales importantes de tenencia y consideración del trabajo de los funcionarios, Apruebo.
Sra. Marina Matus Álvarez: se ha hecho trabajo 23 de octubre fue una de las convocatorias, por otro lado, nos llega una semana anticipada la propuesta de la ordenanza, Apruebo.
Sr. Presidente Sebastián Álvarez: solicitarle al concejal Inzunza si mi intervención indique poco colaborador pido las disculpas, apoya y juega por las iniciativas, hacia referencia a este punto



puntual tenencia responsable, definí un método, oportunidades de mejora, invitar a las comisiones que tienen referencia a este tema, voto a favor de la ordenanza municipal.

CON CUATRO VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA ORDENANZA MUNICIPAL DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES 2025.

Tenencia responsable queda bajo la comisión de seguridad.

➤ Mensaje Sr. Alcalde

Óscar Balocchi (Asesor Urbanista): Presenta un resumen del Plan Regulador (vigente desde 1994, obsoleto) y el Plan Intercomunal (vigente desde 1978, obsoleto, impide el crecimiento urbano).

- Propone rescatar el proceso del Plan Regulador 2020/2021 (ajustándolo para salvar las observaciones de Contraloría, como eliminar la zona de extensión urbana entre Carmelito y Correntoso) y actualizar el Plan de Inversión Comunal (PYMEP). Indica que la estrategia se enfoca en mejorar la calidad de vida, potenciar la movilidad peatonal y proteger el medio natural, priorizando rescatar el proyecto actual por ser el camino más rápido y económico.

➤ Puntos Varios

Sr. Claudio Cortez Guarda:

- Saludo comunidad indígena Ñanco sector Carileufu, por su 15º aniversario de organización vigente.
- Solicitó la posibilidad de realizar fiscalización con drones contra la pesca furtiva en la desembocadura del río, ya que existe información sobre una práctica de pesca "muy dañina".
- Reiteró la solicitud de reparación para el vehículo (furgón) de Carileufu, que llevaba aproximadamente dos semanas fuera de servicio, impidiendo que los niños asistieran al colegio.
- Saludó a la junta de vecinos Arrayanes en Libertad por una tertulia que incluyó historia, videos, relatos y folklore, iniciativa apoyada por la biblioteca municipal.
- Agradeció y felicitó al Club Deportivo Caburgua por el cierre de su temporada.
- Solicitó información sobre el estado de los sumarios de las licencias falsas que emitió la señora Doroti hace un tiempo.
- Preguntó qué ha sucedido con el trabajo del reglamento de apoyo social para los funcionarios municipales (ayudas por incendio, necesidades básicas, becas de estudio, etc.).
- Consultó sobre la situación actual y el lugar de trabajo del funcionario de alto rango Eduardo Pino, quien es funcionario de planta y hacía las veces de ministro de fe.

Sr. Julio Inzunza San Martín:

- Agradeció a los equipos del Departamento de Turismo y Cultura y a la alcaldía por organizar y llevar a cabo la celebración del Día del Artesano (el sábado), a pesar de las complejas condiciones climáticas, destacando la labor de los fundadores de este rubro en Pucón.
- Señaló la preocupación por un bache muy peligroso en la calle Caupolicán, cerca del antiguo hotel Araucaria, indicando que está quebrado el pavimento, lo que podría provocar un accidente o una demanda, y solicitó su reparación inmediata.
- Informó sobre la excelente noticia de que Pucón está nominado a los World Travel Awards (Óscars del Turismo) en la categoría de Turismo Aventura 2025.
- Solicitó una Comisión de Fomento Productivo para el lunes 17 de noviembre a las 15:30 horas para trabajar en los textos de la ordenanza de ferias particulares/municipales y la ordenanza de alcoholos.

Sr. Armin Avilés Arias:

- Solicitó definir y comunicar los límites urbanos y rurales de las juntas de vecinos, y solicitó un listado de las que están activas, un trabajo que se había iniciado en el concejo anterior.
- Pidió instalar o actualizar la señalética de calles en el radio urbano y rural, incluyendo letreros grandes en zonas mapuches, ya que existen calles con nombres repetidos o que tienen hasta tres nombres (ejemplo: Pasaje Flores, Desiderio Monroy).



- Pidió que se revisen los eventos deportivos para evitar duplicidades de fechas y controlar a los organizadores externos que han dejado cheques sin fondo en garantía.
- Consultó por los preparativos de los regalos de Navidad.
- Instó a estar atentos y preparados ante los cortes de programas sociales a nivel nacional en la Ley de Presupuesto 2026, lo que afectará directamente a los municipios.
- Consultó si se comenzó a trabajar en la ordenanza de carros de supermercado y sugirió que pase a la comisión de Seguridad Pública debido al desorden y los carros abandonados.
- Sugirió habilitar estacionamiento en la zona de pandereta del recinto arrendado de discapacidad en La Cordillera.
- Solicitó un listado de las ferias que se están realizando y la cantidad de participantes y gente en lista de espera.

Sr. Emilio Ulloa Barra:

- Solicitó una Comisión de Medio Ambiente para el jueves 13 de noviembre a las 15:30 horas.
- Pidió ver la posibilidad de construir o reparar paraderos de locomoción colectiva, mencionando específicamente el sector Liucura y la calle frente al SECOF Caburgua.
- Solicitó coordinar visitas en terreno (con SEPLAC y Seguridad Pública) a villas y poblaciones para revisar el tema de luminarias en espacios públicos y recuperar áreas abandonadas (limpieza, poda, retiro de escombros) para garantizar que sean seguros y dignos para las familias.
- Solicitó información a SECPLAC sobre el estado de los proyectos de infraestructura deportiva en el Parque Deportivo Municipal, como la pista de atletismo, instalaciones para tenis y el estadio.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Informó que se formalizará la entrega en uso de 4 hectáreas de terreno al Consejo Territorial Mapuche (polígono de 4 hectáreas), lo que representa un acuerdo histórico de más de 10 años, tras el pronunciamiento de Contraloría.

Sra. Marina Matus Álvarez:

- Se sumó a los saludos y homenajes a los artesanos por el Día del Artesano, mencionando a Juan Carlos Palma, Alejandro Lave Cartes (creador del indio pícaro), Jorge Medina y Carmelo Valenzuela.
- Solicitó la reparación de socavones peligrosos en el ingreso y salida del Camino Misional, más allá del puente.
- Pidió entrar en conversaciones con la empresa de aseo para aumentar la atención de los baños públicos a los días domingo y planificar la atención para la temporada de verano.
- Solicitó analizar la inclusión del Orfeón en el presupuesto del Departamento de Educación como actividad extracurricular, para darle estabilidad, en lugar de mantenerlo bajo Cultura.
- Solicitó una Comisión de Hacienda para el miércoles a las 15:30 horas para discutir los avances de la sala de proceso de gastronomía debido a la preocupación de los comerciantes.
- Pidió evaluar la instalación de pasos de cebra en todas las salidas que dan al Camino Internacional (donde la velocidad es de 50 km/h) para ayudar a reducir la velocidad y prevenir accidentes.
- Leyó un mensaje de una vecina sobre la Constitución, que establece el derecho de los niños a la educación y el deber del Estado, contrastando esto con la falta de funcionamiento del transporte escolar que afecta a los niños más vulnerables.
- Finalizó con una declaración formal de rechazo a todo acto de discriminación por origen (gentilicio), expresando gratitud por el apoyo recibido, y reafirmando su compromiso con sus principios y la justicia.

Se levanta la sesión 14:10hrs.

ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°33 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE 2025.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°13 DE FECHA 23 DE OCTUBRE 2025 CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.



3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°42 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°43 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°44 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°25 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°26 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°27 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.
9. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°28 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.
10. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIA N°483 DE SECPLAC, ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA, OBRAS DE TERMINACIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA DE LA AMISTAD, OFERENTE CONSTRUCTORA ROBERTO POWELL EIRL, MONTO \$64.451.788.
11. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDO N°153 DE DIDEKO, PARA CONTRATO DE COMODATO, CLUB ARAUCANO DE QUETRELEUFU
12. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDO N°154 DE DIDEKO, PARA AYUDA SOCIAL A GLORIA ALVEAR BASCUÑÁN, MONTO \$820.125.
13. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDO N°155 DE DIDEKO, PARA SUBVENCIÓN MUNICIPAL ESPECIAL, PARA PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA INTERNACIONAL, MONTO DE \$700.000 DESTINADO ESPECIALMENTE AL CLUB DEPORTIVO SBL PUCÓN.
14. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PADEM 2026.
15. CON CUATRO VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA ORDENANZA MUNICIPAL DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES 2025.

